



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA TÉCNICA DEL 26-01-2018.

Este viernes hemos sido convocados a una Mesa Técnica en la que se ha abordado el tema de los **Centros Integrados** y el del **modelo BRIT de bilingüismo** en Aragón.

El Director General de Planificación ha explicado que **la figura de Centros Integrados surge como una fórmula para optimizar la gestión de los espacios educativos** y que da respuesta a necesidades tanto específicas de la zona rural – caso del de Ayerbe, en Huesca – como a coyunturas demográficas – caso del de La Jota, en Zaragoza ciudad.

Asimismo, se nos informa que se está regulando la **transformación** de los siguientes CEIPs en Centros Integrados, que progresivamente abarcarán **hasta 4º ESO**, con el objetivo de descongestionar los IES a los que están adscritos:

- Parque Goya (Zaragoza)
- Miralbueno (Zaragoza)
- Julio Verne (Zaragoza)
- El Espartidero (Zaragoza)
- Galo Ponte (San Mateo de Gállego)

El otro tipo de Centros Integrados son los colegios de reciente creación, ubicados en zonas de expansión demográfica de Zaragoza, cuyos alumnos aún no han llegado a 6º y que **ofrecerán enseñanzas hasta Bachillerato y/o FP**. Actualmente, ya están en este grupo: Arcosur, Parque Venecia, Valdespartera III y Valdespartera IV, a los que se van a añadir:

- Zaragoza Sur (Zaragoza)
- San Jorge (Zaragoza)
- Rosales del Canal (Zaragoza)

- Val de la Atalaya (María de Huerva)
- Castillo Qadrit (Cadrete).

Desde STEA-Intersindical, **valoramos positivamente esta adecuación de espacios** educativos a las necesidades existentes. Sin embargo, como ya no podemos contemplarlos como experiencias piloto, sino como un tipo de centro más en nuestra comunidad, **vemos con preocupación la falta de regulación específica** para este tipo de centros. Es fácil prever que, tanto entre el alumnado como entre el profesorado, se genere una casuística distinta a la que se da actualmente en los CEIPs y en los IES. Por lo tanto, se necesita a la mayor brevedad **un ROC y unas Instrucciones propias**.

El siguiente punto del orden del día ha sido la regulación del **modelo del bilingüismo BRIT, que está llamado a sustituir al actual PIBLEA**. La Administración ha entregado un borrador de **Orden que regula el modelo** y de cuyo contenido ya os informamos tras la primera mesa técnica sobre este tema, que tuvo lugar el pasado 23 de noviembre, a saber:

En centros de Infantil y Primaria:

- El centro propone su **propio IB** (itinerario bilingüe), es decir las **AELEX** (Asignatura En Lengua Extranjera) que se van a dar en cada curso, del que se informará a las familias.
- El **35% del horario** se desarrolla en lengua extranjera (entre AELEX, lengua extranjera, actividades complementarias, proyectos multidisciplinares...).
- Se utiliza la **metodología AICLE** (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera).
- Se dota de la figura de un **docente de apoyo con nivel C1** (por vía) para la mejora de la competencia oral.
- Maestros especialistas con **nivel mínimo de B2**.
- **Rotación de AELEX**
- **Segunda lengua extranjera obligatoria en 5º y 6º** (cuya carga lectiva computa dentro de ese 35% del horario en lenguas extranjeras).
- **Adaptaciones curriculares** necesarias para alumnado ACNEE y ACNEAE.
- Al acabar la etapa de Primaria, el equipo docente certifica que se ha alcanzado un nivel de A2 en esa lengua extranjera.

Enseñanza Secundaria Obligatoria:

- Todos los **IES de Aragón** garantizarán la posibilidad que su alumnado curse sus estudios de **ESO en Itinerario Bilingüe**, si así lo elige, ya que en esta etapa, para el alumnado es una **opción voluntaria**.
- Se tendrá en cuenta el/los idiomas impartidos en los CEIPs adscritos para que no haya disfunciones al respecto, **dando así continuidad al IB del alumnado**.
- Se mantiene el **35% del horario en lengua extranjera**, como en infantil y primaria.
- **Rotación de AELEX**
- Continúa la **Metodología AICLE**.
- El **profesorado especialista** deberá ser competente como mínimo en un nivel **C1**.
- La mejora de la competencia oral se hará con el **apoyo de auxiliares de conversación o ayudantes lingüísticos**.
- **Al finalizar 4ºESO, el alumnado que haya cursado la ESO con un IB obtendrá un nivel B2**, certificado por un organismo externo.

Desde STEA-i, valoramos positivamente que la Administración haya dado el paso de plantear otro modelo de bilingüismo para la educación aragonesa, que supere al devaluado PIBLEA a coste cero, que se aumente el porcentaje de horario del alumnado en lengua extranjera, que se dote a los centros con más personal cualificado en idiomas, por encima de la plantilla actual y que se apueste por integrar nuevas metodologías. Ahora bien, **hay aspectos que no suscribimos** y que plantearemos en la respectiva Mesa Sectorial.